

Sistema de protección de datos implementado por FUNDACIÓN ADCARA

1. Ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos:

NOMBRE DEL FICHERO	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN
PROGRAMA INCA	2111712265
SISTEMAS DE INFORMACION PERSONAL	2111712266
PROGRAMA INMIGRACION	2111712267
PROGRAMA TERAPIA FAMILIAR	2111712268
ADMINISTRACION GENERAL	2111712269
COMUNICACION	2111712270
PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR	2111712271
	2111712272

(ver anexo al presente documento, el estado de inscripción de los ficheros en <https://www.agpd.es>)

2. Existencia de documento de seguridad de tratamiento de datos personales:

La entidad cuenta con un documento de seguridad regulador del tratamiento automatizado de los datos personales obligatorio para todos los usuarios de los sistemas informativos. Este documento, que ha sustituido a las versiones anteriores, está vigente desde .

El sistema de protección de datos será revisado y auditado periódicamente conforme a lo establecido en el reglamento de medidas de seguridad (aprobado por el real decreto 1720/2007), que desarrolla la LOPD. La empresa colaboradora en esta tarea es la mercantil MA.SER LEGAL CONSULTORES S.L.L. con la que FUNDACIÓN ADCARA tiene contratado servicio de mantenimiento, seguimiento, consultoría y tramitación de obligaciones desprendidas de la L.O.P.D.

Todos los usuarios de medios informativos serán informados anualmente acerca de sus obligaciones y responsabilidades respecto de los requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), así como los establecidos por los reglamentos que la desarrollan.

3. Medidas de seguridad aplicadas:

El sistema de protección de datos FUNDACIÓN ADCARA establece una serie de estándares de seguridad de tipo organizativo y técnico-informático que deben ser cumplidos en el tratamiento de información de carácter personal. Entre otros, se resumen los siguientes:

ACCESO LÓGICO AL TRATAMIENTO DE DATOS AUTOMATIZADO. Sólo los usuarios autorizados por DIRECCIÓN deben acceder a los sistemas informáticos. Existe una relación actualizada de los usuarios que poseen permisos de acceso y tratamiento de la información. Dicha relación mantiene concordancia con los permisos establecidos a nivel informático. Los ficheros que tratan datos de nivel alto, de acuerdo con lo establecido por el art. 81 del R.D. 1720/2007 que desarrolla la LOPD, registran mediante archivos log la actividad realizada sobre ellos por los usuarios.

ACCESO LÓGICO AL TRATAMIENTO DE DATOS NO AUTOMATIZADO. Sólo los usuarios autorizados por el documento de seguridad deben acceder a los sistemas informativos documentales. Existe una relación actualizada de los usuarios que poseen permisos de acceso y tratamiento de la información, aplicándose para ello medidas de seguridad en el acceso a los archivos documentales, los cuales se sitúan en zonas de acceso restringido al personal autorizado.

ACCESO FÍSICO A LAS INSTALACIONES en las cuales se encuentran los sistemas informáticos y los archivos de expedientes en papel. Sólo el personal autorizado por el documento de seguridad LOPD cuenta con autorización y permisos para el acceso a estas instalaciones. Todos los armarios que contienen expedientes se encuentran en sala cerrada con llave.

DESTRUCCIÓN DE SOPORTES. Está prohibido el uso de soportes externos de grabación de información. Igualmente, no existe la posibilidad de uso de papel borrador por cara B. La entidad cuenta con un número adecuado de destructoras de papel de gran capacidad, las cuales están colocadas estratégicamente para facilitar la destrucción de documentos confidenciales por los usuarios autorizados. La situación de las destructoras en los locales de la entidad, así como la eficacia de las mismas, constituye un punto esencial en las auditorías de seguridad informativa que la entidad lleva a cabo periódicamente.

SALVAGUARDA DE FICHEROS. La información automatizada cuenta con copia de salvaguarda diaria. Dicha copia de seguridad se almacena cifrada en centro alejado del centro de proceso de datos, lo cual garantiza su recuperación en caso de desastre.

Para más detalle acerca de las medidas de seguridad aplicadas por FUNDACIÓN ADCARA en cumplimiento de las exigencias normativas en materia de protección de datos personales, solicitar acceso a la parte procedimental del documento de seguridad descrito en el punto 2.



ARAGONESA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
CONSULTORES S.L.L. ARTICO
GOMEZ LAGUNA 24, OF. 5
50009 ZARAGOZA

Nº Registro Salida: 286753/2011

El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, a propuesta del Registro General de Protección de Datos, ha acordado en virtud de las competencias que le atribuyen los artículos 60 y 61 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y el artículo 12.2.a del Real Decreto 428/1993 de 26 de marzo, vigente de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la citada Ley Orgánica 15/1999, proceder a la/s siguiente/s inscripción/es en el Registro General de Protección de Datos correspondiente/s al/los fichero/s en el/los que figura como responsable FUNDACION ADCARA:

CÓDIGO INSCRIPCIÓN	NOMBRE FICHERO	OPERACIÓN
2111712265	PROGRAMA INCA	ALTA DE FICHERO
2111712266	SISTEMAS DE INFORMACION	ALTA DE FICHERO
2111712267	PERSONAL	ALTA DE FICHERO
2111712268	PROGRAMA INMIGRACION	ALTA DE FICHERO
2111712269	PROGRAMA TERAPIA FAMILIAR	ALTA DE FICHERO
2111712270	ADMINISTRACION GENERAL	ALTA DE FICHERO
2111712271	COMUNICACION	ALTA DE FICHERO
2111712272	PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR	ALTA DE FICHERO

Las inscripciones en el Registro General de Protección de Datos únicamente acreditan que se ha cumplido con la obligación de notificación dispuesta en la Ley Orgánica 15/1999, sin que de esta anotación se pueda desprender el cumplimiento por parte del responsable del fichero del resto de las obligaciones previstas en dicha Ley y demás disposiciones reglamentarias. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del citado Reglamento, la inscripción del fichero deberá encontrarse actualizada en todo momento.





Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, o, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 20 de junio de 2011.-El Director de la Agencia Española de Protección de Datos.

INFORME DE SITUACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Subdirección General
Registro General de Protección de Datos

CIF: G99230955

TOTAL FICHEROS ACTIVOS: 8

20/06/2011

RESPONSABLE Y DIRECCIÓN	CÓDIGO INSCRIP.	NOMBRE DEL FICHERO	DESCRIPCIÓN DE LA FINALIDAD	NIVEL MED. SEG.	COLECTIVOS
FUNDACION ADCARA CALLE HERNAN CORTES 33 50005 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA	2111712265	PROGRAMA INCA	ACOMPANAMIENTO Y TRASLADO DE MENORES HASTA LOS CENTROS DE PROTECCION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON. REGISTRO DE ACTUACIONES E INFORMES EMITIDOS EN LA ACTUACION.	MEDIO	- CLIENTES Y USUARIOS
FUNDACION ADCARA CALLE HERNAN CORTES 33 50005 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA	2111712266	SISTEMAS DE INFORMACION	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS INFORMATIVOS DE LA ENTIDAD. SEGURIDAD DE ACCESOS A REDES, SISTEMAS, PROGRAMAS Y BASES DE DATOS. GESTION DE PERMISOS Y ACCESO DE LOS USUARIOS A LA INFORMACION, RECURSOS Y ACTIVOS INFORMATIVOS. INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO DE INFORMACION. INCIDENCIAS DE INFORMACION. CUMPLIMIENTO LOPD.	BASICO	- EMPLEADOS - USUARIOS DE MEDIOS INFORMATICOS
FUNDACION ADCARA CALLE HERNAN CORTES 33 50005 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA	2111712267	PERSONAL	ELABORACION Y PAGO DE NOMINAS (ASESOR EXTERNO). CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SOCIALES, TGSS (ASESOR EXTERNO). CONTROL DE PERSONAL. PRESUPUESTOS, VACACIONES, TURNOS.	MEDIO	- EMPLEADOS
FUNDACION ADCARA CALLE HERNAN CORTES 33 50005 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA	2111712268	PROGRAMA INMIGRACION	GESTION DE PROYECTO SOCIAL. ESTUDIO DE LA INMIGRACION EN SITUACION DE RIESGO. TRABAJO SOCIO-EDUCATIVO. INTERVENCION EN SITUACIONES DE RIESGO. APOYO A PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN INMIGRACION. REGISTRO DE ACTUACIONES E INFORMES EMITIDOS EN LA ACTUACION.	ALTO	- CLIENTES Y USUARIOS
FUNDACION ADCARA CALLE HERNAN CORTES 33 50005 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA	2111712269	PROGRAMA TERAPIA FAMILIAR	INTERVENCION TERAPEUTICA CON FAMILIAS EN LAS QUE SE MANIFIESTAN PROBLEMAS DE RELACION ENTRE PADRES E HIJOS. APOYO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA FAMILIAR. REGISTRO DE ACTUACIONES E INFORMES EMITIDOS EN LA ACTUACION.	ALTO	- CLIENTES Y USUARIOS
FUNDACION ADCARA CALLE HERNAN CORTES 33 50005 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA	2111712270	ADMINISTRACION GENERAL	ELABORACION CONTABLE; Y PRESENTACION REGISTRAL DE CUENTAS. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y SOCIALES. CONTROL PRESUPUESTARIO.	BASICO	- CLIENTES Y USUARIOS - PROVEEDORES
FUNDACION ADCARA CALLE HERNAN CORTES 33 50005 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA	2111712271	COMUNICACION	IMAGEN Y CONTACTO CON LA ENTIDAD. GESTION DE CORREO ELECTRONICO Y CONTACTOS DE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA ENTIDAD.	BASICO	- PERSONAS DE CONTACTO
FUNDACION ADCARA CALLE HERNAN CORTES 33 50005 ZARAGOZA ZARAGOZA ESPAÑA	2111712272	PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR	GESTION DE PROYECTO SOCIO-EDUCATIVO. PREVENCION Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR. REGISTRO DE ACTUACIONES E INFORMES EMITIDOS EN LA ACTUACION.	MEDIO	- CLIENTES Y USUARIOS